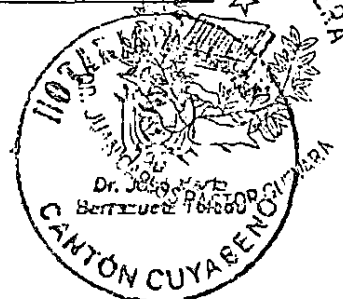


AÑO 2016	PROVINCIA 21	CANTON 07	NOTARIA 000	SECUENCIAL P01826
-------------	-----------------	--------------	----------------	----------------------

0001
ARIA PRIMERA

FACTURA: 002-003-000004148

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS**



COMPAÑÍA

TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.

CELEBRADA ENTRE:

GUAJAN LEMA SEGUNDO

DI TRES COPIAS

P/B

En la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy Diecinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO DEL CANTÓN CUYABENO**, comparece el señor: **GUAJAN LEMA SEGUNDO** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y a los que representa, domiciliado en esta ciudad de Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, Ecuatoriano, mayor de edad y por ello civilmente capaz para contratar y obligarse, a quien conozco por su cédula de ciudadanía que me presenta, libre y voluntariamente, por convenir a su interese, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una



1 **de REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL** de la Compañía
2 **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes

3 **cláusulas:** **CLAÚSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al

4 otorgamiento de la presente escritura el señor **GUAJAN LEMA SEGUNDO** en su
5 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
6 **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por
7 la Junta General Extraordinaria de Socios, así como del nombramiento que se
8 adjunta al presente documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad del
9 cantón Lago Agrio. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
10 casado, de ocupación empleado privado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad
11 de Nueva Loja, cantón Lago Agrio Provincia de Sucumbíos. - **CLAÚSULA**

12 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** 1) la compañía **TELCONSERCON**

13 **SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.** Otorgada mediante escritura pública el nueve de

14 diciembre del año dos mil trece ante el Doctor José María Barrazueta Toledo Notario

15 Interino de la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, debidamente inscrita en el

16 Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio el veinte y dos de enero del

17 dos mil catorce, se constituyó la **COMPAÑÍA TELCONSERCON SOLUCIONES**

18 **CCIP. CIA. LTDA.** - b) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebradas el

19 8 de diciembre del dos mil dieciséis de acuerdo a lo que establece el artículo 1 del

20 Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas; los artículos 119 y 238

21 de la Ley de Compañías; se Aprobó la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de

22 la compañía **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, en Numerario y

23 Especie la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS**

24 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'300.000)** dividido en

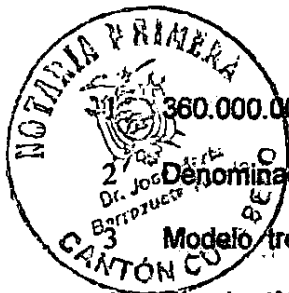
25 especie y numerario. 3) La Junta General Extraordinaria de Socios de la

26 **COMPAÑÍA TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, de fecha 08 de

27 diciembre del dos mil dieciséis ha decidido realizar la Reforma de Estatutos y

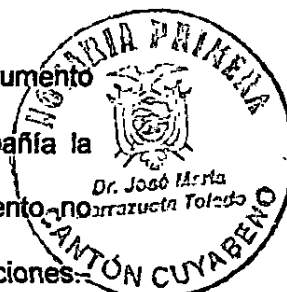


1 Aumentar el Capital de la compañía **COMPAÑIA TELCONSERCON SOLUCIONES**
2 **CCIP. CIA. LTDA.**, de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'300.000) dividido en
4 especie y numerario.- **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** En
5 virtud de los antecedentes expuestos, el representante legal de la **COMPAÑIA**
6 **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la
7 Junta General Extraordinaria de Socios de fecha ocho de diciembre del año dos mil
8 dieciséis, se procede Autorizar la REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE
9 CAPITAL a la compañía **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, por
10 el monto de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'300.000) dividido en especie y
12 numerario, de la siguiente manera a) Un Camión Plataforma, Placas
13 PCC6161, Marca Chevrolet, Clase camión, Modelo NQR71LCAMION, Año de
14 fabricación dos mil once (2011), Motor 4HG1857005, Chasis 9GDN1R714BB41337,
15 Color Blanco, Tonelaje 6.00T, Cilindraje 4570, Funcionamiento Equipo Operativo,
16 Kilometraje 105.000km que esta avaluado en VEINTISIETE MIL VEINTE Y CINCO
17 DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 27.025,80) DE DOLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA b) Unidad de COILED TUBING (tubería
19 flexible) más accesorios, modelo dos mil seis, año de fabricación 2006, color base
20 plataforma rodante (blanco); y equipos (azul), avaluado en QUINIENTOS
21 OCHENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS (588,600) DOLARES DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE NORTEAMERICA c) Denominación Equipo de Bombeo- Acidificador
23 Líneas Alta Presión y Accesorios, Placas KBD0147, Marca Volvo, Clase Especial,
24 Modelo FM 440 8X4 R, Año de fabricación dos mil ocho (2008), Motor
25 D13810439A1E, Chasis 93KAS0260BE740424, Tonelaje 10.00T, Cilindraje 12178,
26 Funcionamiento Equipo Operativo, avaluado en TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$



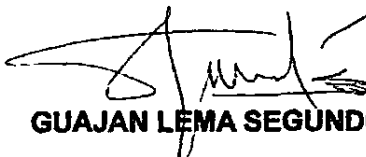
360.000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA d)
Denominación Grúa MniTX, placas PDA8652, Marca Peterbilt, Clase Camión.
Modelo trescientos cincuenta y siete (357) Año dos mil siete, Motor 79181407,
4 Chasis 1NPAL40XX7D657321, Color blanco, Tonelaje 5.00T, Cilindraje 12880,
5 Funcionamiento Equipo Operativo, Avaluado en CIENTO NOVENTA MIL CIENTO
6 VEINTE Y CINCO DOLARES (\$ 190.125,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 NORTEAMERICA y en NUMERARIO la cantidad de CIENTO TREINTA Y
8 CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE
9 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
10 (USD \$ 134,249.20)., CLAUSULA CUARTA.- REFORMA.- Se reforma el ARTÍCULO
11 QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL de este instrumento, de la siguiente forma:
12 "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL .- La compañía tiene un capital suscrito de UN
13 MILLON TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,300.400) dividido en un millón trescientos mil
15 cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$ 1,00)
16 cada una, Integralmente suscritas y pagadas, de conformidad al siguiente cuadro."

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES ANTES DEL AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES CON EL AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VALOR TOTAL
GUAJAN LEMA SEGUNDO C.C. 100153439-3	80	260.080	260.080	260.080	260.080
ROMAN HERMANOS CIA. LTDA. RUC: 2190003852001	320	1040.320	1040.320	1040.320	1040.320
TOTAL	400	1300.400	1300.400	1300.400	1300.400



1 **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN.-** Por medio del presente instrumento
2 el Gerente de la Compañía declara bajo juramento que la Compañía la
3 **COMPAÑÍA TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, al momento
4 mantiene contratos con el Estado ecuatoriano ni con alguna de sus instituciones.

5 **CLAÚSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como
6 documentos habilitantes a esta escritura, el Acta de Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprueba la Reforma de Estatutos y
8 Aumento de Capital, así como el nombramiento del representante legal Y los
9 avalúos realizados por el señor Ingeniero José Rene López, PERITO Autorizado
10 por la Superintendencia de Compañía Seguros y Valores, con Matrícula SCRNP-
11 473.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
12 perfecta validez de este instrumento.- firma el Abogado Pedro Andrés Barrazueta
13 con matrícula profesional número uno uno siete dos cero uno dos siete cero
14 nueve.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus
15 valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
16 caso y leída que les fue a los comparecientes, por mi, el notario, aquellos se
17 ratifican en su contenido para su competencia de lo cual firma , en unidad del acto
18 , de todo cuanto, doy fe.

19
20
21
22 
23 **GUAJAN LEMA SEGUNDO**
24 **C.C. 100153439-3**

25 **GERENTE GENERAL**

26 **COMPAÑÍA TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**
27



[Handwritten signature of Dr. José María Barraqueta Toledo]

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUYABENO



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración.- **DOY FE**

[Handwritten signature of Dr. José María Barraqueta Toledo]

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



CIUDADANIA
 GUILLERMO LENA SEGUNDO
 INGENIERO/OTAVALO/DR MIGUEL ENRIQUE /FISICO
 17. ENERO 1964
 1-2 0036 00050 M
 INGENIERO / OTAVALO
 JORDAN 1964

REQUISITO: 44444444 V33432442
 CARNET MARIA ESTHER IZA CONEJO
 CUBA EN PETROLEOS
 FAMILIA GUILLERMO
 MARIA ESTHER LENA
 TIBERIA
 05/06/2000 02 04 1008
 REN 0302136



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 004-0018 1001834383
 NOMBRE DE IDENTIFICADO GUILLERMO LENA SEGUNDO
 CÉLLULA

RESIDENCIA
 PROVINCIA
 OTAVALO
 CANTÓN
 ORGANIZACIÓN
 DR. MIGUEL ENRIQUE
 FÍSICO
 SITUACIÓN EN LA JIRTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 sufre en las Elecciones Nacionales
 23 de Febrero de 2014

SE ENTREGA CADA UNO DE LOS
 DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN



Guato



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001534393

Nombres del ciudadano: SEGUNDO GUAJAN LEMA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/DR.MIGUEL EGAS
C(PEGUCHE)

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZA CONEJO MARIA ESTHELA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUAJAN ALBERTO

Nombres de la madre: LEMA ROSA ELENA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS -
CUYABENO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.16 18:25:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-edfc7d9d06194e9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2016.**



En el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos a los ocho días del mes de diciembre del 2016, a las diez horas con treinta minutos am, se reunió en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, los siguientes Socios.

La compañía **ROMAN HERMANOS CIA. LTDA.**, Representada por su Gerente General el señor Roberth Román, signado con el número de cédula de ciudadanía 150038423-3, con trescientas veinte (320) participaciones.

El señor **GUAJAN LEMA SEGUNDO**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 100153439-3, con ochenta (80) participaciones.

Preside la sesión el señor **GUAJAN LEMA SEGUNDO** actúa como secretaria, el señor **ROMAN BAJAÑA ROBERTH EDUARDO**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación el secretario; el señor **ROMAN BAJAÑA ROBERTH EDUARDO** informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Análisis y Aprobación sobre la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**
3. Aprobación a la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**
- 4.- Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: El señor Gerente General da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el secretario manifiesta que se encuentra el

biro

cientos por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta con todos los socios presentes la aprueba.

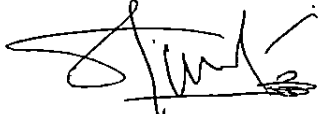
SEGUNDO PUNTO: La Junta de socios presentes, hace un análisis sobre la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital a la Compañía **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**, el mismo que será de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'300.000); dividido en especie y numerario. Los mismo que serán de la siguiente manera: a) UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$ 1,165.750.80) en especie detallado de la siguiente manera: **a)** Un Camión Plataforma, Placas PCC6161, Marca Chevrolet, Clase camión, Modelo NQR71LCAMION, Año de fabricación dos mil once (2011), Motor 4HG1857005, Chasis 9GDN1R714BB41337, Color Blanco, Tonelaje 6.00T, Cilindraje 4570, Funcionamiento Equipo Operativo, Kilometraje 105.000km que esta avaluado en VEINTISIETE MIL VEINTE Y CINCO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 27.025,80) DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA **b)** Unidad de COILED TUBING (tubería flexible) más accesorios, modelo dos mil seis, año de fabricación 2006, color base plataforma rodante (blanco); y equipos (azul), avaluado en QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS (588,600) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA **c)** Denominación Equipo de Bombeo-Acidificador Líneas Alta Presión y Accesorios, Placas KBD0147, Marca Volvo, Clase Especial, Modelo FM 440 8X4 R, Año de fabricación dos mil ocho (2008), Motor D13810439A1E, Chasis 93KAS0260BE740424, Tonelaje 10.00T, Cilindraje 12178, Funcionamiento Equipo Operativo, avaluado en TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA **d)** Denominación Grúa MniTX, placas PDA8652, Marca Peterbilt, Clase Camión. Modelo trescientos cincuenta y siete (357) Año dos mil siete, Motor 79181407, Chasis 1NPAL40XX7D657321, Color blanco, Tonelaje 5.00T, Cilindraje 12880, Funcionamiento Equipo Operativo, Avaluado en CIENTO NOVENTA MIL CIENTO VEINTE Y CINCO DOLARES (\$ 190.125,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y en NUMERARIO la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 134,249.20); Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta con los socios presentes la aprueba.

TERCER PUNTO: El señor Gerente General luego de haber realizado el análisis, pone a consideración de la junta; y los Socios por unanimidad

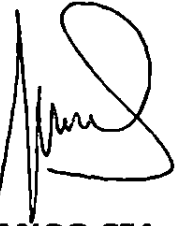
Aprueban la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital a la Compañía TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA. por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'300.000) dividido en un millón trescientas mil (1'300.000); dividido en especie y numerario. Por lo que pone a consideración de la Junta luego de revisar la moción, la junta con los socios presentes aprueban; y autorizan al señor Gerente General **GUAJAN LEMA SEGUNDO**, para que realice los trámites pertinentes en las entidades reguladoras y de control.

El señor Gerente General **GUAJAN LEMA SEGUNDO**, acepta realizar los trámites necesarios para realizar la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital a la compañía **TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.**

CUARTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala Junta con todos los socios y se de lectura el acta, la que es aprobada y para constancia suscriben los socios presentes; el señor Gerente General agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.


GUAJAN LEMA SEGUNDO
C.C. 100153439-3




ROMAN HERMANOS CIA. LTDA.
Representada por su Gerente General el señor
ROBERTH ROMÁN
C.C. 150038423-3

RAZON.- Concuerda con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-


Dr. Juan Carlos Pastor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO





Factura: 002-003-000004148



20162107000P01826

NOTARIO(A) JOSE MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CUYABENO

EXTRACTO



Escritura N°:	20162107000P01826						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APOORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAJAN LEMA SEGUNDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001534393	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP. CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIO		CUYABENO			TARAPOA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1165750.00						

NOTARIO(A) JOSE MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CUYABENO

EXTRACTO



Escritura N°:	20162107000P01826						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:49)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
							Dr. José María Barrazueta Toledo
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAJAN LEMA SEGUNDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001534393	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TELCONSERGON SOLUCIONES CUIP S.A. S.A.S.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBIOS		CUYABENO		TARAPOA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		134249.00					

NOTARIO(A) JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO



2017	21	01	01	P000002
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

0010

DI TRES COPIAS

F/R

RAZON DE MARGINACIÓN.- Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el nueve de diciembre del dos mil trece, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos, celebrada en la Notaria Primera del cantón Cuyabeno, el diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis.- Nueva Loja, 04 de enero del 2017.

DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO





Factura: 001-002-000026166



20172101001000002

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20172101001000002



MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2017, (18:43)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	17106

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAJAN LEMA SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001534393
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20162107000P1826

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO





REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

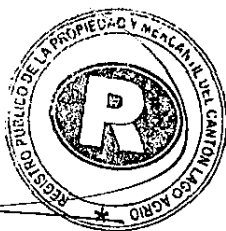
G.A.D.M.
LAGO AGRIO

30.2

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **VEINTIOCHO**, Folio: Dos, bajo el Número: Dos y anotado en el repertorio general con el número: Ocho, queda inscrito la precedente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TELCONSERCON SOLUCIONES CCIP.CIA.LTDA.**

Nueva Loja, 5 de enero de 2017



Dr. Bayron Saritama Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 17211
HORA: 16:28:33



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>